



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO : 23-300-40-89-001-2017-00149-00
DEMANDANTE : COMULPATRIA
DEMANDADO : **NANCY VALETA RAMOS**

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informándole que se encuentra ejecutoriado auto anterior. Sírvase Proveer

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

Auto N° 0869

Visto el informe secretarial que antecede, y en cumplimiento a lo ordenado en auto anterior adiado 19 de mayo de hogaño, se ordena la entrega de depósitos judiciales por valor de \$8.499.536,00; que para completar el pago ordenado a prorrata en porcentaje del 85.1 y el 14.9 % a los ejecutantes, se ordenará el fraccionamiento del depósito judicial N° 427720000024876 de fecha 31-05-2022 por valor de \$675.944; en las siguientes sumas: \$85.458,00 y \$ 590.486; del cual será entregado a la demanda inicial (233004089001201700149) la suma de \$85.458 y el excedente, es decir, la suma de \$590.486 a la demanda acumulada (233004089001202100041); en consecuencia, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega a la Dra. MELISA DE JESUS HERRERA GUZMAN, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.064.989.600 de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, y que corresponden al radicado 233004089001201700149, oficiase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

04	05	2021	427720000019931	\$639.977,00
15	06	2021	427720000020201	\$639.977,00
15	07	2021	427720000020482	\$639.977,00
11	08	2021	427720000020734	\$639.977,00
16	09	2021	427720000021067	\$639.977,00
29	10	2021	427720000021674	\$639.977,00
25	11	2021	427720000022009	\$639.977,00
29	12	2021	427720000022531	\$639.977,00
01	02	2022	427720000022959	\$639.977,00
01	03	2022	427720000023343	\$711.911,00
01	04	2022	427720000023799	\$675.944,00

SEGUNDO: ORDENESE la entrega al Dr. JOSE LUIS MAURY MARQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N°72.147.304 de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, y que corresponden al radicado 233004089001202100041, oficiase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

04	05	2022	427720000024445	\$675.944,00
----	----	------	-----------------	--------------



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

TERCERO: Ordenar el fraccionamiento del título judicial N° 427720000024876 de fecha 31-05-2022 por valor de \$675.944; en las siguientes sumas: \$ 85.458,00 y \$ 590.486,00; conforme a lo expuesto en la parte motiva.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Cotorra - Cordoba**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4b5ef569e863b816e104959c30617a7b63d50f41bdd7291fc2b1386c615f9c3**

Documento generado en 30/06/2022 08:00:09 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**